

123605



15 a aquellos otros líquidos cuya medida sea conveniente a efectos de expedición. Tal ocurre por ejemplo con las copas de coñac u otros licores, en que el expendedor conviene conocer el número de unidades aprovechables de cada botella.

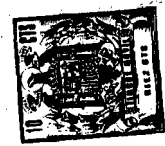
20 En resumen, el dosificador que es objeto de ésta solicitud de inscripción, aporta de manera sencilla y mediante simples medios de fabricación, beneficios y ventajas que no han sido conocidos en tal forma hasta la fecha.

25 Por ello se solicita para tal objeto el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su fabricación industrial exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

30 La descripción se ilustra con una hoja de planos en la que, sin carácter limitativo, se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado en su más amplio aspecto y nunca en limitativo, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren o varíen sustancialmente sus esenciales características de forma y funcionales.

35 En el plano, y en su única figura se representa en planta y vista lateral, el dispositivo en cuestión, habiéndose establecido las correspondientes referencias numéricas que designan cada elemento o parte de las que componen el conjunto.

40 Haciendo referencia a lo representado, el nuevo dispositivo dosificador y vertedor, está constituido esencialmente por un conducto cilíndrico -1-, dispuesto en sentido transversal al vertical de apoyo del envase, el que se bifurca en un segundo conducto -2-, también cilín-



45 drico y dispuesto en verticalidad.

Ambos conductos -1- y -2-, se preveen con comunicación interior -3- entre sí.

50 El conducto horizontal -1-, presenta en uno de sus extremos la boca abierta de vertido -4-, susceptible de ser obturada por el correspondiente tapón de cierre -5-, cuando no haya de ser utilizada, y se prolonga por su otro extremo en un ensanchamiento -6- que conforma una cavidad cerrada, donde queda depositada la dosis a verter.

55 El conducto vertical -2-, se inserta a través del tapón de cierre -7-, aplicable sobre la boca del envase o botella, penetrando en profundidad en el mismo hasta el propio plano de su base inferior, donde constituye la boca de entrada del líquido -8-.

60 Organizado de ésta forma el dispositivo, y una vez ajustado el tapón -7- sobre la boca del envase o botella correspondiente, se inclina ésta, y el líquido contenido penetrará a través de la boca de entrada -8- y conducto -2-, hasta llenar totalmente el conducto -1- y cavidad -6-, cuya capacidad será exactamente coincidente
65 con la dosis requerida.

En el momento en que éstos dos elementos estén llenos se interrumpe lógicamente la entrada del líquido, procediendose entonces al vertido de dicha dosis, median-
70 te la operación de extraer el tapón obturador -5- e inclinar el envase hacia la boca de salida -4-, por donde será vertido al recipiente conveniente.

Descrito suficientemente el objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su
75 realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente la



esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, 80 proporciones, dimensiones, etc., y deberán quedar todas aquellas comprendidas en la protección que se recaba.

N O T A

En resumen: el presente Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

85

R E I V I N D I C A C I O N E S

1^a.- Dispositivo dosificador y vertedor para botellas y envases, caracterizado esencialmente por comprender un conducto cilíndrico, dispuesto en sentido transversal al vertical de apoyo del envase, el que se bifurca en un segundo conducto, también cilíndrico, dispuesto en verticalidad, habiéndose previsto ambos conductos comunicados interiormente entre sí. 90

2^a.- Dispositivo dosificador y vertedor para botellas y envases, de conformidad con la 1^a reivindicación, caracterizado porque el conducto horizontal presenta en uno de sus extremos un ensanchamiento que conforma una cavidad cerrada, donde queda depositado el líquido a verter, estando abierto en su extremo opuesto para constituir la boca de vertido, susceptible de ser obturada por el correspondiente tapón. 95 100

3^a.- Dispositivo dosificador y vertedor para botellas y envases, de conformidad con la 1^a y 2^a reivindicación, caracterizado porque el conducto vertical se inserta parcialmente, en su zona terminal, en un tapón de cierre, acoplable sobre la boca del envase, penetrando en profundidad en el mismo hasta el propio plano de su base inferior, donde su extremo abierto, constituye la boca de entrada del líquido al depósito. 105



110

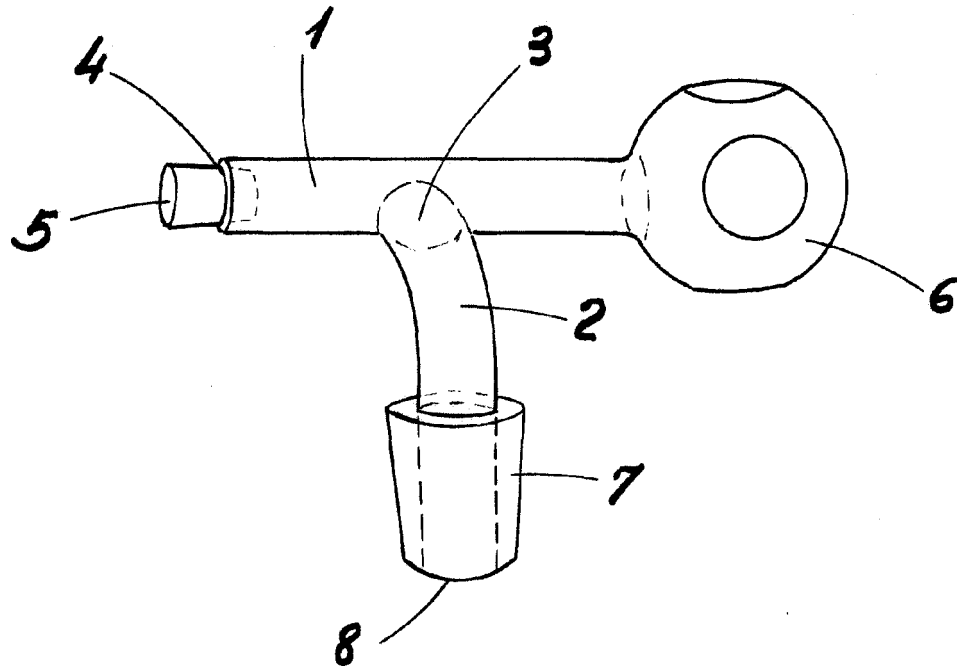
4^a.- DISPOSITIVO DOSIFICADOR Y VERTEDOR PARA BOTELLAS Y ENVASES, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 113 líneas.

Madrid, 2 de Agosto de 1.966

Por autorización del interesado.

123605



Escola variable
Madrid: 2 AGO, 1966

José López
[Signature]